

Guía docente de la asignatura

Planes Estratégicos e Instrumentos para el Cambio hacia la Sostenibilidad de las Organizaciones (M54/56/3/13)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster	Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad						
MÓDULO	Educación Ambiental en Organizaciones Públicas y Privadas						
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas						
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado						
Semestre		Créditos	4	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- La participación en las asignaturas optativas de este título requiere el uso de micrófono y cámara; esta deberá permanecer encendida durante el desarrollo de las clases.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones establecidas al respecto por la Universidad en la que se esté cursando el título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Sistemas de certificación ambiental:

- Esquema general y objetivos de las certificaciones ambientales.
- Sistemas normalizados por ISO o EMAS.
- Otros sistemas no certificados.

- Planificación estratégica de las organizaciones empresariales e instituciones públicas:

- Responsabilidad social corporativa.
- Planes estratégicos y ambientales de las organizaciones.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones e instituciones públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Clases Teóricas
- Clases Prácticas
- Mesas de debate
- Estudio de casos
- Tutorías en grupo
- Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento individual y/o compartido (portafolio, diario de campo, memoria de prácticas, etc.)
- Exposición presencial y pública de trabajos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- CON1. Reconoce el medio ambiente como sistema complejo que le permite profundizar en las competencias básicas y sentar una base sólida para su completo desarrollo.
- CON2. Comprende las perspectivas epistemológicas de la educación ambiental, la perspectiva crítica, compleja, transdisciplinar y constructivista como fundamento para un modelo investigativo o para el diseño de estrategias de intervención en educación ambiental.
- CON3 Identifica buenas prácticas en educación ambiental para la sostenibilidad.
- CON4. Conoce la evolución histórica de la educación ambiental para la sostenibilidad y las últimas tendencias asociadas a la formación de una ciudadanía ambiental (valores, conductas, competencias).
- CON5. Conoce una amplia gama de herramientas y metodologías, así como programas educativos (formal y no formal), de innovación e investigación ambientales en diferentes contextos (entornos urbanos, educativos, espacios naturales, empresariales, organizaciones)
- CON6. Conoce los Objetivos de desarrollo Sostenible y demás estrategias de sostenibilidad a escala nacional y regional.
- CON7 Reconoce las ventajas y problemática asociada a las economías alternativas.
- HD1. Analiza y elabora propuestas para la intervención y/o investigación como educador/a ambiental desde los principios de la sostenibilidad, la inclusión y la complejidad en el marco de equipos interdisciplinarios
- HD2. Diseña y aplica campañas de normas sociales orientadas al fomento de comportamientos proambientales.
- HD3. Aplica la lógica metodológica del ABP en una propuesta de intervención en educación ambiental para la sostenibilidad
- HD4. Utiliza instrumentos de planificación estratégica, comunicación ambiental y participación ciudadana para el diseño de programas en diferentes contextos (urbanos, naturales, empresariales, educativos)
- HD5. Aplica y gestiona adecuadamente herramientas, metodologías y recursos (humanos, ambientales y materiales) para la educación de una ciudadanía

ambiental, informada, crítica y participativa.

- HD6. Utiliza el enfoque de investigación en el aula y lo identifica como una herramienta creativa para la participación y la construcción de conocimiento compartido
- C1. Abordar un problema de sostenibilidad desde todos los ángulos; considerar el tiempo, el espacio y el contexto para comprender cómo interactúan los elementos dentro y entre los sistemas; así como identificar enfoques adecuados para anticipar y prevenir problemas, y para mitigar y adaptarse a problemas ya existentes
- C2. Gestionar transiciones y desafíos en situaciones complejas de sostenibilidad y tomar decisiones relacionadas con el futuro ante la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.
- C3 Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.
- C4 Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental.

Además de las competencias básicas y resultados de aprendizaje indicados anteriormente, desde esta asignatura se trabajan conocimientos, habilidades y actitudes que permitirán al estudiantado actuar de manera reflexiva, crítica y responsable en relación con el medio ambiente y la salud pública, atendiendo así lo establecido en el Marco Europeo de Competencia en Sostenibilidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introducción. El papel de las organizaciones en el cambio hacia la sostenibilidad.

Tema 2. Certificación ambiental. Objetivos, evolución y sistemas.

Tema 3. Responsabilidad social corporativa en empresas e instituciones. Planes estratégicos y ambientales de las organizaciones.

Tema 4. La integración de los ODS y la sostenibilidad en las organizaciones.

PRÁCTICO

Seminarios: debate y discusión sobre documentación seleccionada.

Conferencia de personas expertas y coloquio.

Taller: estudios de caso de organizaciones locales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barrio Fraile, E. (2019). Responsabilidad social corporativa: de la noción a la gestión. Responsabilidad social corporativa, 1-112.
- Cabrera García, R. J. (2021). La responsabilidad social corporativa en el desarrollo sostenible: Una comparación entre Ecuador y España con énfasis en el enfoque medioambiental (Bachelor's thesis).
- Cuadrado, P.A. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible: un análisis desde el Tercer Sector en España. Observatorio Medioambiental, 24, 89-109.
- Esteban Romani, L., & Vázquez Gómez, L. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Acción Social. Una experiencia de incorporación de ODS en la planificación estratégica de una entidad sin ánimo de lucro. Itinerarios de Trabajo Social, 2023, 3, 7-13.
- García, A.A. (2007). Responsabilidad social empresarial. Contribución al desarrollo

- sostenible. Futuros, no. 17.
- Guadarrama Fuentes, O. V., & Gil Roig, J. M. (2021). La estructura del discurso IG en España: elementos clave para la transformación hacia un sistema sostenible. En XIII Congreso de Economía Agroalimentaria: libro de actas (pp. 357-360). Universidad Politécnica de Cartagena.
 - Illapa-Sánchez, L. P., Cando-Morejon, I. A., & Espín-Salambay, N. J. (2022). La Planificación Estratégica en la literatura científica en el periodo 2017-2022. *ISTE SCIENTIST*, 1(02), 31-50.
 - Lazarte, J. M. (2014). Derecho ambiental y responsabilidad social corporativa. *Horizonte Empresarial*, (12).
 - Moreno, V. M., & de Vicente Hurtados, J. J. (2010). La gestión medioambiental como instrumento de creación de valor añadido en la política de responsabilidad social corporativa. *Cooperativismo & Desarrollo*, 18(96), 82-99.
 - Novo, M. (2019). EMAS: Se actualizan los requisitos. *AENOR: revista de la normalización y la certificación*, vol. Marzo, no. 346, pp. 32-36.
 - Oñate, J. J., Acebes, P., & Olea, P. P. (2023). Aprender del pasado para afrontar el futuro. Desafíos ambientales de la agricultura española en el siglo XXI: una mirada desde el legado de Fernando González Bernáldez. *Ecosistemas*, 32(especial), 2495-2495.
 - Palacio, J. R. S., Climent, V. C., & Catalá, A. E. (2021). El modelo organizativo de la Economía del Bien Común y su comparación con otros enfoques de la sostenibilidad. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (101), 143-163.
 - Pérez del Molino Martínez, E. (2020). Certificaciones medioambientales en España: ISO 14001.
 - Puebla, I. (2021). El COVID 19 en España: Sus consecuencias económicas. Una visión Sistémica y de Cosmovisión. *La Sostenibilidad, la Digitalización y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*. *Revista Internacional de Sistemas*, 24(1), 73-81.
 - Rodríguez, J. (2007), *Gestión de la Calidad y Normalización Técnica*.
 - Ruiz González, A. (2021). El Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) en las organizaciones industriales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Los criterios de evaluación que rigen esta materia son:

- [Trabajo individual a través de herramientas de generación de conocimiento individual:](#)

[30%](#)

- Trabajo grupal a través de herramientas de generación de conocimiento compartido: 30%
- Participación en las clases teórico-prácticas, debates y seminarios: 10%
- Prueba presencial de validación de conocimientos. Exposición presencial y pública: 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Prueba presencial de validación de conocimientos. Exposición presencial y pública: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba presencial de validación de conocimientos. Exposición presencial y pública: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta asignatura se aborda desde los principios que sustentan los siguientes ODS:

- Educación de calidad
- Igualdad de género

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Paz, justicia e instituciones sólidas

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en la normativa que al respecto establece la universidad de matrícula.

La fecha para esta evaluación en convocatoria ordinaria será establecida por el/la coordinador/a del Máster en cada sede, de acuerdo con el profesorado y estudiantado implicado. En la convocatoria extraordinaria, esta fecha se establecerá desde la CACM.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El/la estudiante que desee acogerse a la evaluación por Tribunal deberá acogerse a la normativa establecida para ello en su universidad de matrícula.

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La evaluación del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se realizará atendiendo la normativa establecida por su universidad de matrícula.

En todos los casos, (evaluación ordinaria, extraordinaria y única final) es necesario superar todas y cada una de las pruebas y trabajos evaluables para aprobar la asignatura con una calificación mínima de 5.

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica, pudiendo penalizarse la falta de esta en todas las pruebas escritas evaluables. Es decir, para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Igualmente, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).